



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190060000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Roberto Andres Rodriguez Echeverria, Johanna Alexandra Bacca Echeverria	03/11/2021	Auto Decide - Corríjase Los Numerales 1 Y 2 Del Auto Del 12 De Octubre De 2021, En Virtud Del Inciso 3 Del Artículo 286 Del C. G. P.,
08001418901120210033200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Julia Eva Del Vechio Polo	03/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210039600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Lazaro Francisco Diaz Bettin, Nidia Esther Muñoz Reyes	03/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210074900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Leandro Garcia Reales	03/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210079100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Alameda Campestre	Leasing Bancolombia Compañía Dfe Financiamiento	03/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021

			Comercial	Demandante Establece Unos Valores De Saldo Más Intereses Y Retroactivo, A La Hora De La Suma De Los Valores Fijados En El Certificado Dan Un Valor De 6.594.000, Cifra Que No Concuerda Con Los 7.612.002 Expresados En La Demanda, Por Ende, Se Ordenará A La Parte Actora Se Sirva Aclarar Dichos Valores. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
--	--	--	-----------	---

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



08001418901120200029500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Park 68	Banco Bancolombia Sa	03/11/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma 172.000 Ciento Setenta Y Dos Mil Pesos
08001418901120210029300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Fanny Esther Avila Conrado, Cherlys Peralta	03/11/2021	Auto Decide - Téngase A La Dr. Richard Javier Sosa Pedraza, Como Apoderado Judicial De La Demandante Señora Cooperativa Multiactiva Aspen Sigla Aspen, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. No Acceder A Proferir Auto De Seguir Adelante La Ejecución De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021

					Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso. Emplácese A La Demandada, Señora Fanny Esther Avila Conrado, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Cooperativa Multiactiva Aspen Sigla Aspen, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial
08001418901120210074500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Dominga Llanos Martíbez	03/11/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Al Momento De Subsanan, El

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Interesado Alega Una
Demanda Donde Corrige
Las Falencias Señaladas
En El Auto De Inadmisión.
No Obstante Se Observa
Que En El Numeral
Tercero: Los Intereses
Corrientes Del 2 , Tal
Como Fue Pactado A La
Suscripción Del Título Valor
(Letra De Cambio) Esto Es,
Agosto Ocho (08) De 2020.
Sin Que Especifique El
Periodo Durante El Cual Se
Causaron Los Intereses
Corrientes, Y No Siendo
Posible Que Estos Se
Causaron A Partir Del 8 De
Agosto De 2020, Pues En
El Numeral Segundo,
Consigna Que La
Obligación Incurrió En
Mora El 31 De Enero De

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



					2020.
08001418901120210007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	Kevin Favian Cera Caballero	03/11/2021	Auto Decide - Nómbrase Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Sr. Kevin Favian Cera Caballero, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago Al Dr. Andres Alfonso Avila Carrillo
08001418901120210074700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Angela Bolaños Muñoz	03/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210073200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eder Rafael Camacho Guerrero	Antonio Rodrigo Lamadrid La Verder, Sin Otros Demandados	03/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.- Deberá La Parte Actora Cumplir Con La Formalidad Ordenada En El Artículo 5 Incisos 1,2 Del Decreto 806-2020, En Donde Ordenó: En El Poder Se Indicará Expresamente La Dirección De Correo Electrónico Del Apoderado Que Deberá Coincidir Con La Inscrita En El Registro Nacional De Abogados. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 186 De Jueves, 4 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Andres Maldonado Avila	Alexander Alberto Sosa Pedraza	03/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210073900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Margarita Rosa Donado Cepeda	Juan Jacobo Berdugo Herreras	03/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001405302020190025400	Procesos Ejecutivos	Royal Vacations De Colombia S.A.	Eloy Guillermo Pineda	03/11/2021	Auto Decide - 1. Adicionar La Providencia Del 12 De Julio De 2021 Así: 5. Rechazar La Prueba De Interrogatorio De Parte Solicitada Por Los Ejecutados, En Virtud De Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. No Adicionar El Numeral 4 De La Providencia Del 12 De Julio De 2021,

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

748e297a-b189-471c-8457-4733e037ff53